

Encuentros con la Administración

El objetivo primordial de la CIAIM es la seguridad de la vida humana en la mar

- Según el presidente de la CIAIM, se investigan los accidentes muy graves y aquellos que puedan proporcionar una mejora en la seguridad marítima
- El secretario de la CIAIM llama la atención sobre el desconocimiento que existe en la sociedad pese a la gravedad de los datos
- Presidente de honor del CME: “La difusión de este tipo de documentación es especialmente importante”
- Presidente de COMISMAR: “Una labor encomiable para evitar en el futuro la pérdida de vidas humanas y daños materiales”

El Clúster Marítimo Español pone en valor la difusión de los informes elaborados por la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM) en su último Encuentro con la Administración.

Madrid, 18 de Marzo de 2021. El Clúster Marítimo Español (CME) celebra el Encuentro con la Administración *Primeros 12 años de actividad de la CIAIM. Resultados y experiencias*, en el que Jesús Panadero Pastrana y Francisco Mata Álvarez-Santullano, presidente y secretario de la CIAIM respectivamente, han expuesto la importante labor que desempeña la comisión de investigación a la que representan. Un trabajo que se sustancia en informes técnicos de enorme valor en pro de la prevención de la accidentalidad y la seguridad en la mar.

En este sentido, Federico Esteve, presidente de honor del Clúster, ha puesto en valor el papel desempeñado por la CIAIM y de la colaboración con el Clúster, porque “la difusión de este tipo de documentación es especialmente importante”, ya que puede “arrojar esa necesaria luz que necesitamos para combatir eficazmente la accidentalidad”. Para el presidente de honor del CME, dar a conocer las investigaciones realizadas por la CIAIM permite forjar una mayor conciencia del problema y obtener un conocimiento más certero que nos permita reducir al máximo la siniestralidad.

En los mismos términos se ha expresado Miguel Ángel Lamet, presidente de COMISMAR, entidad socia del Clúster y promotor de la estrecha colaboración entre el CME y la CIAIM. Esta colaboración arrancó en 2019, a raíz de la puesta en marcha de un estudio sobre siniestralidad en los buques pesqueros (presentado también en una jornada del Clúster). Lamet ha aprovechado para expresar su admiración por la labor de la Comisión, “una labor encomiable para evitar en el futuro la pérdida de vidas humanas y daños materiales”. Pero para que esta tenga sentido, hay que aprovechar sus recomendaciones de manera que tengan una aplicación práctica. Lamet ha recurrido a una cita poética que afirma que “la experiencia es una llama que no alumbra sino quemando” para visualizar la necesidad de poner en práctica el conocimiento que aporta la documentación de la CIAIM. En este sentido, también ha asegurado que la labor de difusión es fundamental, y su traslación a diferentes ámbitos, como pueda ser el normativo. Lamet ha terminado su intervención insistiendo en la importancia de la labor de la Comisión, recordando el dicho del mundo asegurador “más vale un gramo de recomendación, que un kilo de remedio”.

El análisis de accidentes marinos

La CIAIM tiene como finalidad el “análisis y estudio de los accidentes e incidentes marítimos”, ha explicado el presidente de la Comisión, con el fin de determinar sus causas técnicas, para sacar conclusiones que puedan mejorar la seguridad marítima. El objetivo primordial es “la seguridad de la vida humana en la mar”, ha afirmado Jesús Panadero, sin olvidar otros aspectos como la prevención de la contaminación marina provocada por los accidentes, por ejemplo.

Panadero ha repasado los antecedentes y base normativa de la Comisión, tanto a nivel internacional, europea como nacional hasta llegar a la actual Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM), adscrita al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. El presidente aclara que su adscripción es meramente estructural, porque necesita unos recursos, fundamentalmente económicos, para poder funcionar, pero es totalmente independiente desde una perspectiva funcional. “La Comisión actúa con total independencia. Las deliberaciones y sus informes son totalmente confidenciales hasta que se ha llegado a la conclusión de que eso son las causas que deben ser publicadas. Entonces, el informe se hace público”, ha explicado Jesús Panadero para dejar claro que ellos actúan sin interferencias de nadie, con total independencia y confidencialidad.

El objetivo es buscar las causas técnicas para establecer una relación causa efecto y en función de ello establecer recomendaciones de seguridad. Por ello se descartan todos los accidentes que no puedan proporcionar una mejora en la seguridad marítima, como son los que la causalidad está claramente identificada. Panero hace mención en este punto a muchos relacionados con la pesca, que se dan bastante en aguas españolas, porque suele estar claro lo que ha pasado, y ellos se centran en aquellos donde se pueden extraer enseñanzas para la seguridad marítima. Además, de manera preceptiva tienen que investigar los calificados como muy graves, donde hay pérdidas de vidas humanas, de la embarcación o fuerte contaminación.

El resultado de la actividad de la CIAIM es un informe que se publica tras cumplir los pasos necesarios y llegar a una conclusión, generando en ocasiones recomendaciones de seguridad que comparten con las autoridades, los armadores o los tripulantes.

Elevado número de accidentes

Durante su intervención, el secretario Francisco Mata hizo un repaso de las actividades de la CIAIM y compartió estadísticas de la misma, poniendo de relieve el elevado número de accidentes marítimos que hay en España. En estos 12 años de actividad se han notificado un total de 2.262 accidentes e incidentes marítimos, de los que han decidido investigar 450. Según Mata, cada año tienen unas 300 notificaciones e investigan poco más del 10%, unos 35.

En cuanto al número de investigaciones abiertas, actualmente están sobre las 50, un número muy elevado para el secretario, que espera reducirlo este año con la incorporación del 9 investigador en activo. Achaca la acumulación a la falta de investigadores en años anteriores, manteniendo entre 40-50 investigaciones abiertas al año.

Por otro lado, el tipo de accidentes es muy variado, pero llega a calificar muchos de “casi cómicos, si no fuera porque en muchas ocasiones son trágicos”. El acumulado en estos 12 años es de 228 fallecidos, 60 desaparecidos, unos 200 heridos graves e innumerables heridos leves. A los daños personales hay que sumar los daños materiales, como los prácticamente 300 buques y embarcaciones perdidos, o los medioambientales. A pesar de lo abultado y grave de los datos, el secretario ha llamado la atención sobre el desconocimiento generalizado que existe en la sociedad referente a la siniestralidad en la mar.

Sobre la tipología de buques, Francisco Mata refiere que la mayoría son pesqueros, entre el 60-70% de lo notificado, algo que se explica por la enorme flota que tenemos, mucho mayor que la mercante. Después hay un 20% de cargueros, menos de pasaje, etc. Geográficamente, Galicia es el sitio donde más accidentes ocurren en España, sobre todo por los pesqueros, lo que también motiva que la mayor parte de la accidentalidad registrada en nuestro país sea en las cercanías de nuestras costas.

Y por capitánías, la provincia de A Coruña es la que más accidentes notifica, seguida por Algeciras, Almería, Barcelona y Las Palmas, pero a bastante distancia de A Coruña.

La actividad investigadora generada ha tenido como resultado la elaboración de casi 400 informes, con diferentes formatos y disponibles en la web de la CIAIM, si bien desde que se iniciara la colaboración con el Clúster también se difunden por sus canales de comunicación.

Durante su intervención, el secretario se ha centrado en la actividad de la CIAIM y los datos estadísticos, pero también ha explicado su estructura funcional, incidiendo en la independencia de su trabajo. Además, ha aprovechado

para anticipar que en ahora mismo “hay un anteproyecto de ley para la creación de una autoridad administrativa independiente que persigue la unificación de las tres comisiones de investigación de accidentes que ahora mismo hay en el Ministerio de Transportes, la de marítimos, la de ferroviarios y la de accidentes en la aviación civil”. Este esquema se asemeja al de otros países de nuestro entorno, un tipo de estructura multimodal, ha explicado Mata, que termina su intervención repasando diferentes tipos de accidentes para ilustrar las investigaciones que llevan a cabo, así como sus conclusiones.

Nota para los editores:

En el siguiente enlace puedes disponer de imágenes sobre el evento: <https://bit.ly/3cTsDdU>

En el siguiente enlace puedes acceder a nuestro canal de Youtube con nuestras jornadas: <https://bit.ly/2M3hOwt>

Para más información puede ponerse en contacto con la dirección de comunicación del Clúster Marítimo Español:
José Henríquez | comunicacion@clustermaritimo.es | Tel.: 91 339 68 98 | M.: 628 26 90 82